



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Notas de Desglose

I.I Información Contable.

I Notas al Estado de Situación Financiera.

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalente

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.0.00.000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	EFFECTIVOS, BANCOS, INVERSIONES Y DEPOSITOS DE FONDOS	\$1,496,902,708.31
		TOTAL	\$1,496,902,708.31

I) Efectivo

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.1.00.000000	EFFECTIVO	FONDOS FIJOS DE ENLACES ADMINISTRATIVOS Y CAJAS	\$679,000.00
		TOTAL	\$679,000.00

II) Bancos/Tesorería (Directo)

CUENTA BANCARÍA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.2.01.000001	CONCENTRADORA DE NOMINAS BAJIO 8494120106	CONCENTRADORA	\$73,920.33
1.1.1.2.01.000006	RECAUDACION CAJAS BAJIO CTA 849412201-02	RECAUDACION	\$291,630,529.59
1.1.1.2.01.000007	RECAUDACION T.C. - INTERNET BANORTE 084-1034-20	RECAUDACION	\$21,651,052.79
1.1.1.2.01.000008	PREDIAL BAJIO BAJIO 8494122-0201	PREDIAL	\$3,790,184.42
1.1.1.2.01.000009	PREDIAL BANCOMER BANCOMER 019-14864-38	PREDIAL	\$7,404,048.41
1.1.1.2.01.000010	PREDIAL AFIRME AFIRME 0145-1139-38	PREDIAL	\$224,529.43
1.1.1.2.01.000011	PAGADORA GASTO CORRIENTE BAJIO 8494122-0101	GASTO CORRIENTE	\$8,175,115.16
1.1.1.2.01.000012	PARTICIPACIONES FEDERALES 2017 CTA. 0460139759 BANORTE	PARTICIPACIONES	\$146,145,873.19
1.1.1.2.01.000031	ARRENDAMIENTO DE LUMINARIAS CTA. 6463886 MULTIVA	ARRENDAMIENTO	\$9,057,452.59
1.1.1.2.01.000036	REMANENTE DE PARTICIPACIONES BANCOMER 019-14864-54	PARTICIPACIONES	\$15,726,012.57
1.1.1.2.01.000040	PAGADORA GASTO CORRIENTE BANORTE 084-10234-11	GASTO CORRIENTE	\$13,159.68
1.1.1.2.01.000044	PREDIAL BANREGIO	PREDIAL	\$963,277.77
1.1.1.2.01.000045	PREDIAL SANTANDER 6550-347196-9	PREDIAL	\$1,480,855.30
1.1.1.2.01.000046	PAGADORA GASTO CORRIENTE SANTANDER 6550-347207-7	GASTO CORRIENTE	\$2,914,186.53
1.1.1.2.01.000051	PREDIAL BANAMEX 7004-4353243	PREDIAL	\$2,292,191.11
1.1.1.2.01.000052	PREDIAL SCOTIABANK 0350-449101-7	PREDIAL	\$4,715,540.26
1.1.1.2.01.000180	GASTO CORRIENTE PREDIAL CTA. 5439-094 BANCO MULTIVA	GASTO CORRIENTE	\$2,879,963.56
		TOTAL	\$519,137,892.69



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

II) Bancos/Tesorería (Etiquetado)

CUENTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.2.01.000003	FORTAMUN 2016 CTA. 5739818 MULTIVA	FORTAMUN 2016	\$42,694.46
1.1.1.2.01.000004	FISM 2016 CTA. 5739721 MULTIVA	FISM 2016	\$512,661.17
1.1.1.2.01.000013	FAM MEDIA SUPERIOR 2015 CTA. 84945360168 BAJIO	FAM MEDIA SUPERIOR	\$5,444.46
1.1.1.2.01.000014	FISM 2017 CTA. 6645879 MULTIVA	FISM 2017	\$16,093,832.38
1.1.1.2.01.000015	FORTAMUN 2017 CTA. 6645917 MULTIVA	FORTAMUN 2017	\$31,235,346.32
1.1.1.2.01.000019	FORTASEG FEDERAL 2017 CTA. 84945360180 BAJIO	FORTASEG FEDERAL	\$7,259,680.36
1.1.1.2.01.000021	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA R23 2016 CTA. 165999400069 BANREGIO	INFRAESTRUCTURA BANREGIO	\$66,601.78
1.1.1.2.01.000032	HÁBITAT FEDERAL CENTRO HISTÓRICO 2016 CTA 0443943472 BANORTE	HÁBITAT FEDERAL	\$6,220.27
1.1.1.2.01.000034	FAFEF 2016 CTA. 84945360176 BAJIO	FAFEF 2016	\$123.49
1.1.1.2.01.000037	FORTASEG MUNICIPAL 2017 CTA. 84945360181 BAJIO	FORTASEG	\$1,573,507.13
1.1.1.2.01.000038	FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE INVERSION 2016 CTA 0455124582 BANORTE	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	\$76,487.18
1.1.1.2.01.000041	TELEBACHILLERATOS FEDERAL 2017 CTA 165999400115 BANREGIO	TELEBACHILLERATOS	\$119,128.92
1.1.1.2.01.000042	ISN 2016 CTA. 04439434.90 BANORTE	ISN 2016	\$175.43
1.1.1.2.01.000043	TELEBACHILLERATOS ESTATAL 2017 CTA. 165999400123 BANREGIO	TELEBACHILLERATOS	\$154,750.98
1.1.1.2.01.000048	FAFEF 2017 CTA. 03505197384 SCOTIABANK	FAFEF 2017	\$235,112.30
1.1.1.2.01.000059	RESTAURACION DEL ARTE SACRO EN LA IGLESIA DE SANTA CLARA DE JESUS CTA. 84945360174 BAJIO	RESTAURACION DEL ARTE	\$487,364.48
1.1.1.2.01.000061	FORTALECE 2017 CTA. 0489238176 BANORTE	FORTALECE	\$261,101.96
1.1.1.2.01.000062	FISM 2013 SCOTIABANK 0350-452670-8	FISM 2013	\$1.20
1.1.1.2.01.000065	RECURSOS GEQ AFEF 2013 AFIRME 145-11485-3	GEQ	\$69,054.84
1.1.1.2.01.000068	FAFEF 2015 CTA. 165-99940016-6 BANREGIO	FAFEF	\$7,637.13
1.1.1.2.01.000070	GEQ 2017 CTA. 165-99940017-4 BANREGIO	GEQ	\$198,599.65
1.1.1.2.01.000071	CONSERVACION DE EXTERIORES EN EL TEMPLO, SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE CTA. 0350-522801-8 SCOTIABANK	CONSERVACION DE EXTERIORES	\$2,183,266.16
1.1.1.2.01.000072	INADEM 2016 FEDERAL CTA. 84945360177 BAJIO	INADEM FEDERAL	\$27.67
1.1.1.2.01.000073	INADEM 2016 ESTATAL CTA. 84945360178 BAJIO	INADEM ESTATAL	\$55.05



MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

CUENTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	TIPO	SALDO CONTABLE
1.1.1.2.01.000074	INADEM 2016 MUNICIPAL CTA. 84945360179 BAJIO	INADEM MUICIPAL	\$2,273,973.34
1.1.1.2.01.000075	INADEM Federal Punto Red de Apoyo al Emprendedor 2016 Cta. 0460139692 BANORTE	INADEM FEDERAL	\$60.69
1.1.1.2.01.000076	INADEM Estatal Punto Red de Apoyo al Emprendedor 2016 Cta. 046139704 BANORTE	INADEM ESTATAL	\$22.45
1.1.1.2.01.000077	CONSERVACIÓN DE EXTERIORES EN EL TEMPLO DE SAN SEBASTIÁN CTA. 849453601-83 BAJIO	CONSERVACIÓN DE EXTERIORES	\$2,221,370.00
1.1.1.2.01.000078	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, CONSERVACIÓN DE EXTERIORES Y RESTAURACIÓN DE INTERIORES EN EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN CTA. 8494536-84 BAJIO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA	\$9,433,993.23
1.1.1.2.01.000079	CONSERVACION EN EXTERIORES E INTERIORES DE EL TEMPLO EXPIATORIO DE CARMELITAS CTA. 300-19786-6 INTERACCIONES	CONSERVACIÓN DE EXTERIORES	\$1,168,801.44
1.1.1.2.01.000099	FAM BASICA 2014 CTA. 11431000387 AFIRME	FAM	\$242,723.55
1.1.1.2.01.000106	FAFEF 2014 CTA. 11431000182 AFIRME	FAFEF	\$28,613.39
1.1.1.2.01.000113	FISM 2014 CTA. 0350-463919-7 SCOTIABANK	FISM	\$3.79
1.1.1.2.01.000114	ISN 2014 CTA. 11431000409 AFIRME	ISN 2014	\$118,144.38
1.1.1.2.01.000116	SEDESU CARBONO CTA. 84945360131 BAJIO	SEDESU CARBONO	\$248.52
1.1.1.2.01.000139	RAMO 23 (102) CTA. 1143-100107-3 AFIRME	RAMO 23	\$229,942.80
1.1.1.2.01.000146	CFE INFRAESTRUCTURA 2014 CTA. 84944370143 BAJIO	CFE INFRAESTRUCTURA	\$8,681.35
1.1.1.2.01.000150	INADEM S. MEJORA DE TRAMITES CTA. 11431001391 AFIRME	NADEM MEJORA	\$2,806.44
1.1.1.2.01.000151	INADEM SIG CTA. 11431001405 AFIRME	INADEM SIG.	\$4.45
1.1.1.2.01.000153	FISM 2015 CTA. 03504764439 SCOTIABANK	FISM 2015	\$1.45
1.1.1.2.01.000162	GEQ 2015 CTA. 84945360151 BAJIO	GEQ 2015	\$168.95
1.1.1.2.01.000168	PROLOGYCA ESTATAL 2014 cta. 84944370146 BAJIO	PROLOGYCA 2014	\$10,870.65
		TOTAL	\$76,329,305.64

III) Inversiones Temporales hasta 3 meses

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO CONTABLE
1.1.1.4.00.000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$900,000,000.00
	TOTAL	\$900,000,000.00



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

IV) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO CONTABLE
1.1.1.6.00.000000	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	\$756,510.00
TOTAL		\$756,510.00

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente

CUENTA	DESCRIPCION	90	180	MENOR 365	MAYOR 365	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS
1.1.2.3.00.000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$20,348,070.24				\$20,348,070.24	El 87% del saldo corresponde a una cuenta por cobrar a la Comisión Federal de Electricidad por concepto de Derecho de Alumbrado Público
TOTAL						\$20,348,070.24	

3. Derechos a Recibir Bienes y Servicios

CUENTA	DESCRIPCION	90	180	MENOR 365	MAYOR 365	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS
1.1.3.1.00.000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$143,036,653.01				\$143,036,653.02	Corresponde a 2 anticipos otorgados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo
1.1.3.2.00.000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$25,201,200.00				\$25,201,200.00	Corresponde a 10 anticipos otorgados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles a corto plazo
1.1.3.4.00.000000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$116,018,888.77				\$116,018,888.77	Corresponde a 64 anticipos otorgados a contratistas por obras públicas a corto plazo
1.1.3.9.00.000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$35,289,456.47				\$35,289,456.47	Corresponde a 36 convenios de publicidad con medios de comunicación en los cuales cada mes se va reconociendo los servicios de publicidad recibidos y el saldo representa el monto pendiente de devengar; También corresponde a 1 renta a recibir en el corto plazo.
TOTAL						\$319,546,198.26	

4 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

En este apartado se informa que el Municipio de Querétaro al 31 de Diciembre de 2017 no cuenta con inventario a ser reportados de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

5 Bienes Disponibles para su Consumo (Método de valuación de Almacén)

En este apartado se informa que el Municipio de Querétaro al 31 de Diciembre de 2017 no cuenta con almacenes a ser reportados de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6 Inversiones Financieras.

CUENTA	DESCRIPCION	TIPO	IMPORTE	CARACTERISTICAS SIGNIFICAS
1.2.1.3.08.000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DE MUNICIPIOS	Fondo de Pensiones	\$26,787,718.17	Fideicomiso aperturado en Vector en el que mensualmente se reconocen los intereses generados y las comisiones cobradas.
1.2.2.9.01.000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	Pagos anticipados por servicios	\$420,739,468.67	Pagos anticipados por concepto de servicios a recibir a largo plazo
TOTAL			\$447,527,186.84	

7 Inversiones Financieras de Participaciones y Aportaciones de Capital.

No se tienen identificadas inversiones financieras, saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

8 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

I) Bienes Inmuebles

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
1.2.3.1.00.000000	TERRENOS	\$8,131,971,235.91	\$0.00	\$0.00	No aplica	No aplica	No aplica	Buen Estado
1.2.3.2.00.000000	VIVIENDAS	\$211,133,819.22	\$9,656.27	\$391,008.10	Lineal	2%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes inmuebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.3.3.00.000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$3,650,753,620.86	\$537,315.20	\$15,007,770.67	Lineal	3.33%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes inmuebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de	Buen Estado



MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
							Armonización Contable del Estado de Querétaro	
1.2.3.4.00.000000	INFRAESTRUCTURA	\$1,461,469.70	\$0.00	\$0.00	No aplica	No aplica	No aplica	Buen Estado
1.2.3.5.00.000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$359,455,817.04	\$0.00	\$0.00	No aplica	No aplica	No aplica	Buen Estado
1.2.3.6.00.000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$31,881,735.03	\$0.00	\$0.00	No aplica	No aplica	No aplica	Buen Estado
	TOTAL	\$12,386,657,697.76	\$546,971.47	\$15,398,778.77				

II) Bienes Muebles

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
1.2.4.1.00.000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$239,655,697.24	\$1,313,923.59	\$27,581,794.75	Lineal	10, 20 y 33.33%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.4.2.00.000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$54,333,366.28	\$382,668.95	\$12,049,823.61	Lineal	10, 20 y 33.33%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.4.3.00.000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$2,019,195.61	\$19,649.65	\$524,774.83	Lineal	10 y 20%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria	Buen Estado



MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
							del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	
1.2.4.4.00.000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$465,777,389.79	\$2,549,762.70	\$58,585,006.65	Lineal	8, 10, 20 y 25%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.4.5.00.000000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$64,319,834.89	\$68,632.50	\$22,858,008.62	Lineal	33%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.4.6.00.000000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$222,990,200.34	\$1,177,175.41	\$27,476,370.89	Lineal	6, 10, 14 y 20%	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.4.7.00.000000	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$3,808,860.36	\$0.00	\$0.00	Lineal	No aplica	A partir del 1 de enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	Buen Estado
1.2.4.8.00.000000	ACTIVOS	\$809,244.80	\$0.00	\$0.00	Lineal	No aplica	A partir del 1 de	Buen Estado



MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
	BIOLOGICOS						enero del 2013 se aplica la depreciación a los bienes muebles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013 de la segunda reunión ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro	
	TOTAL	\$1,053,713,789.31	\$5,511,812.80	\$149,075,779.35				

9 Activos Intangibles.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACION	TASAS APLICADAS	CRITERIOS	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACTIVOS
1.2.5.1.00.000000	SOFTWARE	\$50,822,811.11	\$224,567.26	\$5,997,297.45	Lineal	20%	A partir del 1 de enero de 2013 se aplica la amortización a los Activos intangibles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013	Buen Estado
1.2.5.4.00.000000	LICENCIAS	\$24,875,789.67	\$262,905.78	\$7,867,883.28	Lineal	20%	A partir del 1 de enero de 2013 se aplica la amortización a los Activos intangibles de conformidad con el criterio número CACQRO/02/2013	Buen Estado
	TOTAL	\$75,698,600.78	\$487,473.04	\$13,865,180.73				

10. Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes.

No se cuenta con estimaciones de cuentas incobrables, inventarios y deterioros de activos.



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

11 Otros Activos

CUENTA	DESCRIPCION	TIPO DE BIENES	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS	SALDO
1.2.9.3.01.000002	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CAMINADORA INSPIRE 965T	El contrato de comodato tiene vigencia hasta el 30 de septiembre de 2018. El activo fue adquirido antes del ejercicio 2013 por lo que no se registra depreciación.	\$100,920.00
TOTAL				\$100,920.00

Pasivo

1. Cuentas y Documentos por pagar

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO CONTABLE
2.1.0.0.00.000000	PASIVO CIRCULANTE	\$319,791,291.26
TOTAL		\$319,791,291.26

I) Pasivos Circulantes

CUENTA	DESCRIPCION	90	180	MENOR 365	MAYOR 365	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS
2.1.1.0.00.000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$206,676,344.83				\$206,676,344.83	Se cuentan con los recursos propios y Federales para cumplir con los compromiso de pago
2.1.2.0.00.000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$101,875,427.44				\$101,875,427.43	Se cuentan con los recursos propios y Federales para cumplir con los compromiso de pago
2.1.7.0.00.000000	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$11,239,518.99				\$11,239,518.98	Se cuentan con los recursos propios y Federales para cumplir con los compromiso de pago
TOTAL		\$319,791,291.26				\$319,791,291.24	

II) Pasivos No Circulantes

2 Fondos de Bienes de terceros en administración y/o garantía

CUENTA	DESCRIPCION	90	180	MENOR 365	MAYOR 365	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS SIGNIFICATIVAS
2.1.2.9.04.000000	DEPOSITOS EN GARANTIA	\$287,331.26				\$287,331.26	Depósitos en garantía otorgados en favor del Municipio para garantizar cumplimiento de obligaciones de contratos
TOTAL						\$287,331.26	



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

3 Pasivos Diferidos y Otros.

No se cuentan con pasivos diferidos y otros.

2 Notas al Estado de Actividades.

I) Ingresos de Gestión.

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4.1.1.0.00.000000	IMPUESTOS	\$2,409,238,652.00	Ver Anexo 1 (Estado Analítico de Ingresos)
4.1.4.0.00.000000	DERECHOS	\$575,587,442.40	Ver Anexo 1 (Estado Analítico de Ingresos)
4.1.5.0.00.000000	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$478,241.11	Ver Anexo 1 (Estado Analítico de Ingresos)
4.1.6.0.00.000000	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$375,721,929.30	Ver Anexo 1 (Estado Analítico de Ingresos)
4.2.1.0.00.000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,974,173,732.00	Ver Anexo 1 (Estado Analítico de Ingresos)
MONTO TOTAL		\$5,335,199,996.81	

II) Otros Ingresos y beneficios.

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
4.3.1.0.00.000000	INGRESOS FINANCIEROS	\$147,918,401.80	Ver Anexo 1 (Estado Analítico de Ingresos)
TOTAL		\$147,918,401.80	

III) Gastos y Otras Pérdidas.

CUENTA	DESCRIPCION	EGRESO ACUMULADO	GASTOS REPRESENTATIVOS MAYORES AL 10% DE TOTAL
5.1.0.0.00.000000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,352,687,682.40	70%
5.6.0.0.00.000000	INVERSION PUBLICA	\$977,685,472.12	20%
TOTAL		\$4,330,373,154.52	

3 Notas al estado de variaciones en la Hacienda Pública

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

No existen modificaciones al patrimonio contribuido



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

2. Modificaciones al Patrimonio Generado.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL MES	SALDO FINAL	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE LO MODIFICAN
3.2.2.0.00.000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$12,104,518,707.86	\$11,782,842.37	\$12,116,301,550.23	El origen de los Recursos que Suman el Saldo del mes corresponde: Municipal 67.08%, Federal 34.53% y Estatal -1.61%
3.2.3.0.00.000000	REVALUO	\$2,511,647,595.29	\$15,134,350.52	\$2,496,513,244.77	Revaluo de Bienes Inmuebles
	TOTAL	\$14,616,166,303.15	\$26,917,192.89	\$14,612,814,795.00	

4 Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldos inicial y final

CUENTA	DESCRIPCION	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
1.1.1.1.00.000000	EFFECTIVO	\$679,000.00	\$920,500.00
1.1.1.2.00.000000	BANCOS/TESORERIA	\$595,467,198.31	\$1,030,175,691.19
1.1.1.4.00.000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$900,000,000.00	\$900,000,000.00
1.1.1.6.00.000000	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	\$756,510.00	\$721,524.00
	TOTAL	\$1,496,902,708.31	\$1,931,817,715.19

2 Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

I) Adquisiciones de Bienes Inmuebles

CUENTA	ADQUISICIONES	MONTO GLOBAL	% DE ADQUISICIONES REALIZADA CIN SUBSIDIO CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE LOS PAGOS DEL PERIODO
1.2.3.2.00.000000	VIVIENDAS	-\$15,134,350.52	0%	\$0.00
1.2.3.5.00.000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-\$18,350,714.46	134.23%	-\$24,632,748.51
1.2.3.6.00.000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	-\$116,415,028.82	14.99%	-\$17,449,160.28
	TOTAL	-\$149,900,093.80		-\$42,081,908.79



MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

II) Adquisiciones de Bienes Muebles

CUENTA	ADQUISICIONES	MONTO GLOBAL	% DE ADQUISICIONES REALIZADA CIN SUBSIDIO CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE LOS PAGOS DEL PERIODO
1.2.4.1.00.000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$279,224.13		\$0.00
1.2.4.2.00.000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-\$13,706.08		\$0.00
1.2.4.3.00.000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$274,956.34		\$0.00
1.2.4.4.00.000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-\$40,772,964.01	7.25%	-\$2,955,000.00
1.2.4.6.00.000000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$692,391.25		\$0.00
	TOTAL	-\$39,540,098.37		-\$2,955,000.00

3. Conc. de los Flujos de Efectivo Netos de las Act. de Ope. y la cta. de Ahorro y Desahorro.

CUENTA	DESCRIPCION	MOVIMIENTOS MES ACTUAL	MOVIMIENTOS MES ANTERIOR
1.2.6.1.00.000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$546,971.47	-\$546,971.47
1.2.6.3.00.000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$5,511,812.80	-\$4,730,741.54
1.2.6.5.00.000000	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$487,473.04	-\$465,309.26
	TOTAL	-\$6,546,257.31	-\$5,743,022.27

I.II Información Presupuestal

4.1 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los gastos contables

Descripción	Importe	Diferencia
1 Egresos Presupuestarios		\$5,376,335,875.63
2 Menos egresos presupuestarios no contables		\$1,647,114,043.78
2.01 Mobiliario y equipo de administración	\$44,039,219.99	
2.02 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$4,747,748.05	
2.03 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$499,065.83	
2.04 Vehículos y equipo de transporte	\$106,290,076.22	
2.06 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$39,346,741.59	
2.07 Activos biológicos	\$571,494.80	
2.08 Bienes inmuebles	\$27,925,670.50	
2.09 Activos intangibles	\$21,512,686.70	
2.10 Obra pública en bienes de dominio público	\$1,080,744,135.20	
2.11 Obra pública en bienes propios	\$101,461,678.77	
2.12 Proyectos productivos y acciones de fomento	\$3,332,302.91	
2.13 Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$0.00	
2.14 Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
2.15 Compra de títulos y valores	\$0.00	
2.16 Concesión de préstamos	\$0.00	



MUNICIPIO DE QUERETARO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Descripción	Importe	Diferencia
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
2.18 Otras inversiones financieras	\$0.00	
2.19 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
2.20 Amortización de la deuda pública	-\$117,925,926.32	
2.21 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$98,717,296.90	
2.22 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3 Más Gastos Contables No Presupuestales		\$1,076,503,220.93
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$98,799,094.18	
3.2 Provisiones	\$0.00	
3.3 Disminución de inventarios	\$0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
3.6 Otros Gastos	\$0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$977,704,126.75	
4 Total de Gasto Contable		\$4,805,725,052.78

4.2 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Descripción	Importe	Diferencia
1 Ingresos Presupuestarios		\$5,483,118,399.00
2 Más ingresos contables no presupuestarios		\$15,478,778.27
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$15,478,778.27	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
3.1 Productos de capital	\$0.00	
3.2 Aprovechamientos de capital	\$0.00	
3.3 Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
3.4 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4 Ingresos Contables		\$5,498,597,177.27

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables

1. Valores.

Sin información que manifestar

2. Emisión de Obligaciones.

Sin información que manifestar



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

3. Aavales y Garantías

Fianzas Recibidas a favor del Municipio de Querétaro

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COMENTARIOS	SALDO
7.3.3.0.00.000000	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$780,091,677.44
TOTAL			\$780,091,677.44

4. Juicios

Pasivos Contingentes reconocidos por el Municipio de Querétaro

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COMENTARIOS	SALDO
7.4.1.1.01.000001	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	Se integra por los importes de las Demandas por la Coordinación de Normatividad Fiscal	\$35,047,268.08
7.4.1.1.01.000002	FINIQUITOS Y LIQUIDACIONES	Se integra por las Demandas reportadas por la Dirección de Recursos Humanos	\$45,628,156.72
7.4.1.1.01.000003	OTRAS DEMANDAS	Se integra por las Demandas reportadas por la Oficina del Abogado General	\$120,961,529.73
7.4.1.1.01.000004	SERVICIO DE AGUA POR COMPENSAR	Se integra por los pasivos por compensar a la Comisión Estatal de Aguas (CEA)	\$12,063,782.03
TOTAL			\$213,700,736.56

5. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Sin información que manifestar

6. Bienes Concesionados o en comodatos

Bienes recibidos en Comodato por el Municipio de otros Entes Públicos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	TIPO DE BIENES	COMENTARIOS	SALDO
7.6.3.1.01.000001	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO	Bienes Muebles, Equipo de Cómputo, Equipo educativo y recreativo y unidades vehiculares.	Se integra por los Bienes Muebles y unidades vehiculares que se encuentran en uso por el Municipio de Querétaro, registrados mediante tres contratos de comodato.	\$103.00
7.6.3.1.01.000002	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	Unidades Vehiculares	Se integra por tres unidades vehiculares y se encuentran en uso por el Municipio de Querétaro, registrados mediante el contrato de comodato COM-02/2012.	\$2.00
7.6.3.1.01.000005	ARMANDO JIMENEZ REYNOSO	Bienes Muebles	Se integra siete obras pictóricas para ser exhibidas en las oficinas ubicadas en el Centro Cívico de Querétaro, vigencia 15 junio 2016 al 30 de septiembre 2018	\$7.00
7.6.3.1.01.000006	GRUPO COMERCIAL DE MÉXICO SA DE CV	Bienes Inmuebles	Se recibe en comodato tanques para diesel, bomba, medidor y	\$4.00



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	TIPO DE BIENES	COMENTARIOS	SALDO
			accesorios para la instalación.	
7.6.3.1.01.000007	LUPEQSA SA DE CV	Bienes Muebles	Se recibe en comodato tanques para diésel, bomba, medidor y accesorios para la instalación.	\$9.00
7.6.3.1.02.000001	CERRO DE LAS CAMPANAS	Bienes Muebles	el bien inmueble en Comodato ¿CERRO DE LAS CAMPANAS¿, a valor de un peso, de acuerdo a Oficio No. 401.F(6)138.2015/MH-063/15 firmado por el Delegado Lic. Manuel Naredo Naredo, del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia Querétaro.	\$1.00
		TOTAL		\$126.00

Cuentas de Orden Presupuestales

1. Cuentas de Ingresos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COMENTARIOS	SALDO
8.1.1.0.00.000000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	Se registra al inicio del ejercicio y corresponde al presupuesto de ingresos estimado para el ejercicio presupuestal	\$3,317,386,440.00
8.1.2.0.00.000000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	Corresponde al presupuesto pendiente de ejecutar del ejercicio presupuestal	\$13,496,729.87
8.1.3.0.00.000000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	Corresponde a las ampliaciones y reducciones que se aplican al presupuesto de ingresos estimado para el ejercicio presupuestal	\$2,179,228,687.87
8.1.5.0.00.000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	Corresponde a los ingresos recaudados para el ejercicio presupuestal	\$5,483,118,398.00

2. Cuentas de Egresos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COMENTARIOS	SALDO
8.2.1.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	Se registra al inicio del ejercicio y corresponde al presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio presupuestal	\$3,317,386,440.00
8.2.2.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	Corresponde al presupuesto de egresos pendiente de ejercer del ejercicio presupuestal	\$1,962,062,108.08
8.2.3.0.00.000000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	Corresponde a las ampliaciones y reducciones que se aplican al presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio presupuestal	\$4,021,011,543.71
8.2.6.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	Corresponde a los egresos ejercidos aún no pagados para el ejercicio presupuestal	\$197,332,951.77
8.2.7.0.00.000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	Corresponde a los egresos pagados para el ejercicio presupuestal	\$5,179,002,923.86

Notas de Gestión Administrativa

1 Introducción.

Los Estados Financieros proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, para la toma de decisiones, así como a los Entes Públicos Fiscalizadores, y a los Ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para una mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

2 Panorama Económico y Financiero.

Las expectativas económicas proyectadas para 2017 por parte del Gobierno Federal estimaron un crecimiento entre el 2.0 y 2.3 % en el Producto Interno Bruto (PIB), así como una meta inflacionaria del 6.25 % para el 2017 (Fuente SHCP). El Presupuesto de Egresos tiene como una de sus premisas privilegiar el gasto social sobre el administrativo, beneficiando a un mayor número de habitantes de la población del Municipio de Querétaro, con un 14.42 % de gasto administrativo y 85.58% de gasto social.

3 Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

Para efectos Hacendarios se cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes MQU220926DZA, por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoce como fecha de creación el 26 (veintiséis) de Septiembre de 1922. (Mil Novecientos Veintidós)

b) Principales cambios en su estructura orgánica

Durante el presente mes se realizaron varios cambios significativos en la estructura organizacional de acuerdo al Código Municipal de Querétaro y a las Modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

4 Organización y Objeto Social.

Designar, de entre los regidores propietarios, a quien deba suplir al presidente municipal en sus faltas temporales o absolutas, en los términos de la constitución política del Estado de Querétaro; citar a los regidores suplentes o al síndico suplente, según sea el caso, para que, en caso de falta temporal o absoluta de los propietarios, sustituyan a estos en sus funciones; celebrar en los términos que señala esta ley, convenios con otros municipios, con el estado y con los particulares, a fin de coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, o para cualquier otro aspecto de índole administrativo, que requiera de auxilio técnico u operativo; vigilar que se imparta la instrucción cívica y militar que los mantenga aptos en el ejercicio de los derechos de ciudadano, diestros en el manejo de las armas y conocedores de la disciplina militar; participar con la federación y el estado, en la impartición de la educación primaria y secundaria, en los términos del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ejercer sus atribuciones en materia de asociaciones religiosas y culto público en los términos de la ley reglamentaria respectiva; resolver sobre los recursos de revisión interpuestos en contra las resoluciones dictadas por el presidente y demás autoridades del municipio; aprobar la adquisición de bienes y valores que incrementen el patrimonio del municipio mediante cualquiera de las formas previstas por la ley, de conformidad con el reglamento respectivo; aprobar la constitución y participación en empresas, asociaciones, sociedades y fideicomisos, siempre que el objeto sea el mejoramiento de los servicios públicos municipales;

El Municipio de Querétaro, en los términos de las Leyes federales y estatales relativas, está facultado para: Aprobar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes estatales y federales de la materia; autorizar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia; invertir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales, otorgar a los centros de población la categoría política que les corresponda, de conformidad con el procedimiento respectivo; autorizar la contratación y concesión de obras y servicios públicos municipales, en los términos de sus reglamentos;

supervisar el ejercicio de las atribuciones que en materia de seguridad pública, policía preventiva y protección civil, corresponden al municipio; supervisar el ejercicio de las atribuciones de tránsito, en los términos de la ley de la materia y los reglamentos municipales; promover el bienestar social y cultural de la población municipal mediante programas y acciones que propicien el desarrollo integral de la familia y la integración social de las distintas comunidades del municipio; proponer a la Legislatura del Estado, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; presentar ante la Legislatura del Estado, iniciativas de leyes o decretos; promover la participación de los habitantes del municipio en el ejercicio del gobierno municipal; proponer y coordinar la celebración de consultas a la población cuando lo juzgue necesario para tomar decisiones que por su naturaleza afecten el interés de la comunidad; nombrar y remover a los titulares de las dependencias administrativas.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Las presentes Notas corresponden al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.



MUNICIPIO DE QUERÉTARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

d) Régimen jurídico

El régimen jurídico nace con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y el artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, artículo 25 Fracción I del Código Civil del Estado de Querétaro.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Las obligaciones fiscales federales que tiene el Municipio consisten en retener y enterar el impuesto sobre la renta por concepto de sueldos y salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, por los servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes inmuebles. De igual forma está obligado por convenio de retención y pago de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social. En materia de obligaciones fiscales estatales está obligado al pago del Impuesto Sobre Nóminas.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura organizacional se basa en lo dispuesto por el Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, por el Código Municipal de Querétaro y por los Reglamentos Interiores de la diversas Secretarías del Municipio de Querétaro. El Municipio de Querétaro es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, y se compone por un Presidente Municipal que, política y administrativamente es el representante del Municipio, 13 regidores y dos síndicos municipales quienes son los representantes legales del Ayuntamiento. Cuenta con 15 Secretarías, (Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Desarrollo Sostenible, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Secretaría de Administración, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría Particular, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Privada, Secretaría Adjunta, Secretaría de Gestión Delegacional), 2 Coordinaciones (Coordinación de Institutos Desconcentrados del Municipio de Querétaro y Coordinación General de Comunicación Social), Sector Desconcentrado (Órgano Municipal de Responsabilidades Administrativas, Auditoría Municipal de Fiscalización del Municipio de Querétaro, Delegación Josefa Vergara y Hernandez, Delegación Felipe Carrillo Puerto, Delegación Centro Histórico, Delegación Cayetano Rubio, Delegación Santa Rosa Jáuregui, Delegación Félix Osores Sotomayor y Delegación Epigmenio Gonzalez, Instituto Municipal de la Juventud de Querétaro, Instituto de Cultura del Municipio de Querétaro, Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro, Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo del Municipio de Querétaro, Instituto Municipal de la Familia) y Sector Paramunicipal, (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de Planeación, Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente, Parque Bicentenario).

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Se tienen dos fideicomisos, de los cuales, el fideicomiso número F/402403-0 celebrado con BBVA Bancomer, Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA es utilizado para cubrir las obligaciones de los préstamos obtenidos con instituciones financieras. El fideicomiso número 159-4 celebrado con Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Su fin es el pago de jubilaciones o pensiones por vejez o muerte de los trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro.

a) Objeto social

El Municipio de Querétaro, es una parte de la constitución de la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro, es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, y se compone por un Presidente Municipal que, política y administrativamente es el representante del Municipio, 13 regidores y dos síndicos municipales quienes son los representantes legales del Ayuntamiento. El Municipio de Querétaro está investido de personalidad jurídica y dotado de patrimonio propio. La representación legal corresponde al Ayuntamiento, quien la ejerce a través de dos síndicos o delegándola a favor de terceros, mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento.

b) Principal actividad

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastro; Calles, parques y jardines y su equipamiento; Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

crear las secretarías, direcciones y departamentos que sean necesarios para el despacho de los negocios del orden administrativo y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales; crear y suprimir las delegaciones y subdelegaciones municipales necesarias para el efectivo cumplimiento de sus funciones administrativas y la provisión de servicios; aprobar y evaluar el cumplimiento de los planes y programas, municipales; solicitar a través del presidente municipal la comparecencia de los servidores públicos de la administración municipal, así como la información necesaria para el proceso de evaluación y seguimiento de los



MUNICIPIO DE QUERÉTARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

planes y programas; solicitar al ejecutivo del estado la expropiación de bienes por causa de utilidad pública, formular la iniciativa de Ley de ingresos del municipio para cada año fiscal y remitirla, para su estudio y aprobación, a la legislatura del estado; formular y aprobar el Presupuesto de egresos del municipio para cada año fiscal con base en sus ingresos disponibles y sujetándose para ello a las normas contenidas en esta y las demás leyes aplicables; administrar el patrimonio del municipio conforme a la ley y vigilar, a través del presidente municipal y de los órganos de control que se establezcan del propio ayuntamiento, la correcta aplicación del presupuesto de egresos; remitir a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, la cuenta pública municipal, en los términos que señala la Ley de fiscalización superior del Estado de Querétaro; conocer de la renuncia de los regidores del ayuntamiento y citar a los suplentes para que los sustituyan en sus funciones; conocer de la solicitud de licencia de los miembros del ayuntamiento;

El Ayuntamiento tiene las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expide la Legislatura del Estado de Querétaro, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su jurisdicción, que organiza la administración pública municipal, regula las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

5 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) El Municipio de Querétaro desde el 1 de enero del 2014 cuenta con un sistema de contabilidad gubernamental diseñado en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los estados financieros son a valor histórico con excepción de los bienes inmuebles que fueron revaluados a valor catastral, este último registrado por la Secretaría de Administración.

c) Los siguientes postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

6 Políticas de Contabilidad Significativas.

a) El método utilizado para la actualización del valor de los bienes inmuebles es el determinado por la Dirección Administración Patrimonial y Servicios Internos derivado a que con fundamento en la fracción VIII del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal y fracción XXIV del artículo 75 del Código Municipal de Querétaro es la dependencia facultada para ello.

b) No se realizan operaciones en el extranjero.

c) No se tienen inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.

d) No se cuenta con inventarios ni costo de lo vendido.

e) Se cuenta con el fideicomiso número 159-4 celebrado con Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. cuyo fin es el pago de jubilaciones o pensiones por vejez o muerte de los trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro.

f) El Municipio registra de manera mensual provisiones de impuestos Federales y Estatales y a partir del mes de octubre 2015 se registran provisiones por prestaciones laborales.

g) El Municipio no cuenta con reservas.

h) Actualmente no se han realizado cambios en políticas contables.

i) El Municipio no ha realizado reclasificaciones significativas.

j) De manera mensual se analizan y se depuran movimientos contables y en su caso cancelación de saldos.



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

- a) No se cuenta con activos en moneda extranjera
- b) No se cuenta con pasivos en moneda extranjera
- c) No se cuenta con posición en moneda extranjera
- d) No se opera con Tipo de cambio
- e) En consecuencia no existe equivalente en moneda nacional

8 Reporte Analítico del Activo.

- b) Durante el año no se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) No se cuenta con importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No existen riesgos por tipo de cambio, toda vez que no se realizan operaciones de esta naturaleza. Las inversiones financieras se realizan en renta fija. Se cuenta con un contrato de cobertura de tasa de interés (CAP) para el pago de la deuda.
- e) Actualmente no se cuenta con un Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- a) El porcentaje de depreciación, deterioro o amortización de los diferentes tipos de activos, son las determinadas por la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración derivado a que con fundamento en la fracción VIII del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal y fracción XXIV del artículo 75 del Código Municipal de Querétaro es la dependencia facultada para ello, en este periodo contable se ha registrado la depreciación y amortización de los bienes muebles e inmuebles adquiridos en el ejercicio 2013. Estos porcentajes se encuentran señalados en el apartado 8 de las notas de desglose.
- f) No se tienen circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) No se tienen desmantelamientos de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) A la fecha los excedentes de efectivo disponible diario se manejan en cuentas especiales de saldos promedios (Productivas) donde nos generan rendimientos respecto de un porcentaje del valor de la TIIE.
- i) No se cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Con fecha 19 de Diciembre de 2017 se firmó el convenio de extinción total del Fideicomiso irrevocable de Administración y medio de pago derivado de la liquidación total de la deuda.

El fideicomiso número 159-4 celebrado con Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Su fin es el pago de jubilaciones o pensiones por vejez o muerte de los trabajadores al servicio del Municipio de Querétaro.

Con fecha 6 de septiembre de 2016 se apertura de conformidad con lo previsto en la cláusula sexta del contrato de Arrendamiento de Luminarias cuenta bancaria Mandatada con número 6463886 con el Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple.

10 Reporte de la Recaudación.

- a) Análisis del comportamiento

De los ingresos de gestión generados al 31 de Diciembre de 2017, mismos que ascienden a \$ 3,361,026,264.41 (Tres mil trescientos sesenta y un millones veintiséis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 41/100 M.N.) se destaca la relevancia de los impuestos alcanzando en el periodo que se reporta un 71.68% de los ingresos de gestión y un 45.16% sobre los ingresos totales.



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Derivado del punto anterior, los derechos se consideran para el periodo que se informa como la segunda fuente de ingreso de los ingresos en gestión para este Municipio, mismos que ascienden a \$ 575,587,442.37 (Quinientos setenta y cinco millones quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 37/100 M.N.) representando el 17.13 % de los ingresos de gestión y un 10.79% sobre los ingresos totales.

En cuanto a la generación de Aprovechamientos de tipo corriente ascienden a \$ 375,721,929.33 (Trescientos setenta y cinco millones setecientos veintinueve mil novecientos veintinueve pesos 33/100 M.N.), representan el 11.18% de los ingresos de gestión y un 7.04 % sobre los ingresos totales.

Respecto de los ingresos Federales la cantidad para el periodo reportado asciende a \$ 1,974,173,731.84 (Un mil novecientos setenta y cuatro millones ciento setenta y tres mil setecientos treinta y un pesos 84/100 M.N.), es decir, el 37 % sobre los ingresos totales.

b) Proyección de la recaudación

La recaudación del Municipio durante el mes de Diciembre fue del 194.87% en relación a lo que se estima recaudar de acuerdo a la Ley de Ingresos 2017.

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Con fecha 17 de noviembre de 2017, el Municipio de Querétaro liquidó en su totalidad el saldo de la Deuda Pública contratada con la entidad Financiera BBVA Bancomer.

El 28 de noviembre de 2017, BBVA Bancomer emitió carta finiquito en donde hace constar que el Municipio de Querétaro ha efectuado el pago total del crédito simple otorgado por BBVA Bancomer y que fuera instrumentado mediante Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 11 de Septiembre de 2007, por un importe de hasta \$ 398,000,000.00 (Trescientos noventa y ocho millones de pesos 00/100 M.N.)

Con fecha 5 de diciembre de 2017, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, emitió la Constancia de Cancelación a través del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; lo anterior en relación al crédito simple con clave de inscripción 239/2007.

12 Calificaciones otorgadas.

Con fecha 28 de Abril de 2017 Moody's publico, Las calificaciones de emisor de Aa1.mx (Escala Nacional de México) y Baa1 (Escala Global, moneda local) asignadas al Municipio de Querétaro están respaldadas por buenas prácticas de administración y gobierno interno y un adecuado desempeño operativo derivado de un alta capacidad de generación de ingresos propios. Las calificaciones también toman en cuenta resultados financieros consolidados positivos, en promedio, durante los últimos cinco años, así como un nivel muy bajo de deuda y altos niveles de liquidez. Estos factores están parcialmente compensados por pasivos por pensiones no fondeados crecientes así como por el rápido crecimiento demográfico que podría poner presión al gasto.

Moodys afirmo en Escala Global y en Escala Nacional de México una calificación negativa ya que considera que el cambio en la perspectiva soberana indica un mayor riesgo sistémico para los emisores sub-soberanos, quienes tienen una relación operativa y financiera estrecha con el gobierno federal.

Standard & Poor's: 2017

Con fecha 30 de marzo de 2017, la Agencia Calificadora Standard And Poor's publica la perspectiva de calificación de estable ¿BBB¿ (Escala Global) y confirma la calificación ¿mxAA+¿ (Escala Nacional) para el Municipio de Querétaro, gracias al adecuado crecimiento de sus ingresos propios y a sus controles de gasto. Estos factores mantendrán la solidez de sus indicadores financieros.

El alza de la calificación en escala global a BBB de BBB- refleja una posición de liquidez adecuada, el bajo nivel de endeudamiento y el muy fuerte desempeño presupuestal del Municipio, respaldado por adecuadas políticas de ingreso y gasto, y una administración financiera satisfactoria. Estas fortalezas financieras mantendrán la calidad crediticia del Municipio a pesar de la caída esperada de las Participaciones Federales durante 2017 a 2019. Además, la flexibilidad financiera y economía de Querétaro son promedio, además de bajos pasivos contingentes.

Moody's: 2017



MUNICIPIO DE QUERETARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

13 Proceso de Mejora.

El 28 de abril del año en curso, el Municipio de Querétaro recibió el reconocimiento internacional de Confiabilidad nivel 2 bajo la Norma ISO 18091:2014 por parte del World Council for Quality (Consejo Mundial de la Calidad). Este avance implica la promoción de mejores prácticas en sistemas de gestión a través de normas internacionales con el objetivo de proporcionar bienes y servicios de alta calidad para la ciudadanía en ámbitos como: desarrollo institucional para la gobernanza, desarrollo económico sustentable, desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable.

14 Información por Segmentos.

Sin información que manifestar

15 Eventos Posteriores al Cierre.

Sin información que manifestar

16 Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas

17 Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.